



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Accionante	JÓSE MARÍA COMAS BELEÑO
Accionadas	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DEPENDENCIAS –COLPENSIONES y SOCIEDADADMINISTRADORA DE FONDOS DEPENDENCIAS Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.
Radicado	05001310502520220020400
Auto	512
Decisión/Temas	Aclara Auto.

Se aclara el auto proferido el 01 de septiembre pasado, en el sentido en que se fija como fecha y hora para la celebración de la audiencia **establecida en el artículo 77 y seguidamente la del art.80 del C. P del T y la S. S**, el día TRECE (13) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las **NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.)**.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos. Y se ordena compartir por el mismo medio, el enlace de acceso al expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo:
jomacobe@hotmail.com; nydianotificacionesjudiciales@gmail.com
abogadosespecialistasmedellin7@gmail.com
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co
notificacionesjudiciales@porvenir.com.co;
palacioconsultores.colp@gmail.com; maryazulu@gmail.com
abogados@lopezasociados.net

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por Estados 142
del 03/10/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA Q.
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público
j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb43fb4928e48d988a81125ea37fcd5e36eac634d8cb649732b8bdf4c7e2c0c6**

Documento generado en 30/09/2022 04:12:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>